



AJUNTAMENT  
DE SANTA EULÀRIA DES RIU  
(BALEARS)

Exp. 2025/001399

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, MODALIDAD DE INCORPORACIÓN  
DE REMANTES DE CRÉDITOS 2024 a 2025 (27-01-2025)

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

**DOÑA MARIA DEL CARMEN FERRER TORRES, Alcaldesa-Presidenta del  
Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, Eivissa (Illes Balears),**

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 2025/001399, con la modalidad de incorporación de remanentes de créditos, en el que consta el informe favorable del Interventor.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

## DISPONGO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 2025/001399, con la modalidad de incorporación de remanentes de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS			
C.Func .	E.Econ .	Denominación de la partida	Importe
1321	21300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	2.819,30 €
1321	22799	Otros trabajos realiz. por otras empresas y prof.	290,00 €
1321	62801	Sistema vigilancia urbana (cámaras)	8.814,20 €
1331	20000	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	29.040,00 €
1511	22100	Energía eléctrica	1.941,66 €
1521	22799	Otros trabajos realiz. por otras empresas y prof.	10.272,90 €
1611	62968	Mejoras redes abastecimiento	162.982,79 €
1621	22799	Otros trabajos realiz. por otras empresas y prof.	660,00 €
1641	22100	Energía eléctrica	192,79 €
1641	62909	Mejoras en cementerios	38.395,03 €
1651	22100	Energía eléctrica	3.302,46 €



Exp. 2025/001399

AJUNTAMENT  
DE SANTA EULÀRIA DES RIU  
(BALEARS)

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, MODALIDAD DE INCORPORACIÓN  
DE REMANTES DE CRÉDITOS 2024 a 2025 (27-01-2025)

1701	22799	Otros trabajos realiz. por otras empresas y prof.	2.374,02 €
1701	61901	Mejoras parques y jardines	15.239,84 €
1711	61902	Mejora parque infantil en Jesús	199.839,58 €
<b>SUBTOTAL FUNCIÓN 1:</b>			<b>476.164,57 €</b>
2311	22100	Energía eléctrica	253,77 €
<b>SUBTOTAL FUNCIÓN 2:</b>			<b>253,77 €</b>
3231	22700	Limpieza y aseo	35.000,00 €
3231	22799	Otros trabajos realiz. por otras empresas y prof.	18.089,50 €
3231	48013	Conv. Actos. Culturales, Deportivos, Medio-ambient	3.624,17 €
3321	22100	Energía eléctrica	435,88 €
3341	22100	Energía eléctrica	1.291,64 €
3341	22799	Otros trabajos realiz. por otras empresas y prof.	4.840,00 €
3381	22605	Fiestas navidad y reyes	33.044,70 €
3411	22799	Otros trabajos realiz. por otras empresas y prof.	2.178,00 €
3421	21200	Edificios y otras construcciones	19.178,50 €
3421	21300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	997,72 €
3421	22100	Energía eléctrica	350,28 €
3421	22103	Combustible y carburantes	12.444,85 €
3421	22700	Limpieza y aseo	15.000,00 €
3421	22799	Otros trabajos realiz. por otras empresas y prof.	16.940,00 €
<b>SUBTOTAL FUNCION 3:</b>			<b>163.415,24 €</b>
4301	22638	Organización eventos de carácter comercial	4.900,50 €
4321	22100	Energía eléctrica	424,26 €
4321	62922	Mejoras en infraestructuras turísticas	61.545,44 €
<b>SUBTOTAL FUNCIÓN 4:</b>			<b>66.870,20 €</b>
9201	21200	Edificios y otras construcciones	18.458,55 €
9201	22100	Energía eléctrica	1.351,67 €
9201	22700	Limpieza y aseo	15.000,00 €
9201	62601	Aplicaciones informáticas	41.926,50 €
9311	62601	Aplicaciones informáticas	10.587,50 €
<b>SUBTOTAL FUNCION 9:</b>			<b>87.324,22 €</b>
<b>TOTAL:</b>			<b>794.028,00 €</b>



Exp. 2025/001399

AJUNTAMENT  
DE SANTA EULÀRIA DES RIU  
(BALEARS)

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, MODALIDAD DE INCORPORACIÓN  
DE REMANTES DE CRÉDITOS 2024 a 2025 (27-01-2025)

Esta modificación se financia con cargo a operaciones de crédito, en los siguientes términos:

**Altas en Concepto de Ingresos**

ALTAS EN CONCEPTOS DE INGRESO		
Clasif.	Denominación de la partida	IMPORTE (€)
87000	Remanente de Tesorería para gastos generales	794.028,00 €
	<b>T O T A L</b>	<b>794.028,00 €</b>

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Firmado digitalmente en Santa Eulària des Riu.  
La Secretaria.  
La Alcaldesa.